



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2020/52

REUNIÓN CODISEC N° 06-2020/52

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06-2020 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 08:17 de la mañana del día veintiuno de febrero del 2020 en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

ALCALDE, dio la bienvenida a todos los presentes y apertura la Sesión Ordinaria N° 06-2020/52 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

A continuación la Dra. Karina Vargas Terrones, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores, procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
3	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
4	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
5	CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz	Miembro	Comisaría de Miraflores
6	CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño	Miembro	Turismo Miraflores y Lima Sur
7	CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
8	MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles	Miembro	Comisaría San Antonio
9	CAP. PNP Jeanneth Chávez López	Representante	Tránsito Sur 1
10	TNTE. PNP Jesús Moreno Huerta	Representante	Emergencia Sur 1
11	ALF. PNP Gabriela Podestá Ahon	Representante	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
12	Dr. Julio Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
13	Dr. Hugo Irrazábal Ibáñez	Representante	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
14	Sra. Amalia Sologuren Martínez	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
15	Sra. Flor Martínez Padilla	Representante	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
16	Lic. Esther Pachas Farje	Representante	UGEL N° 07
17	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
18	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal y representantes vecinales.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que se iniciará el desarrollo de la agenda programada para la sesión de la fecha

I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2020/52

2. Informes y Pedidos.

- Reconocimiento de los Serenos destacados en el mes de enero de 2020.
- Informe de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres sobre el simulacro de tsunami.

3. Concesión uso de la palabra.

4. Conclusiones y acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 05-2020/51 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

III. INFORMES Y PEDIDOS

SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC-MM, informó que a continuación se procederá con la ceremonia de reconocimiento de policías y serenos destacados del mes de enero de 2020, personal que ha efectuado acciones meritorias en el cumplimiento de sus funciones, destacando por su entrega, compromiso y valor.

RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MERITORIAS DE LOS SERENOS EN EL MES DE ENERO:

- **Área Operativa N° 01**
Julio César Cuba Garay
- **Área Operativa N° 02**
Juan Carlos Tejada Moncada
- **Área Operativa N° 03**
José Martín Quispe Villanueva
- **Operaciones (Grupo Fortaleza)**
Rita Martínez Herrera
- **Central de Cámaras – CAM**
Briseida Avendaño Cahuapaza
- **Comisaría de Miraflores**
SO PNP Noli Alata Torres

ALCALDE, indicó que felicita con cariño a los serenos que fueron reconocidos por su labor.

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2020/52

SECRETARIO TÉCNICO, informó que a continuación se mostrarán unos videos de la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019 en el tema de Seguridad y Prevención tanto de la Gerencia Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Fiscalización y Control de manera conjunta con la Policía Nacional del Perú.

ALCALDE, solicitó un fuerte aplauso para la Policía Nacional del Perú y para los serenos que en conjunto han trabajado y logrado el éxito obtenido en el año 2019.

Seguidamente se continúa con la estación de informes.

SECRETARIO TÉCNICO, informó que el pasado miércoles 19 de febrero se realizó la Conferencia Magistral Internacional de Seguridad Ciudadana, ofrecida por el reconocido jurista y criminólogo, Dr. Javier Gamero Kinosita, radicado en Suiza. El evento inaugurado por nuestro alcalde, es una importante capacitación que permitió conocer los avances en la Lucha Contra la Criminalidad en los Países Desarrollados, así como las Nuevas Tendencias en Criminología en el Viejo Continente, sirviendo para enriquecer los conocimientos en la ciudad. Asistieron representantes del Ministerio del Interior y Ministerio de Salud, el Jefe DIVPOL Sur 1, los Subprefectos, Comisarios, Fiscales y Funcionarios Municipales de la Mancomunidad Lima Centro 1, así como personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, del Observatorio de Lesiones y Muertes por Causas Externas de los 8 distritos de la Mancomunidad, así como invitados de diversas instituciones y los vecinos del distrito. En definitiva, actividades como la desarrollada sirven para consolidar el accionar conjunto de los actores del sistema justicia, en la elaboración y desarrollo de estrategias coordinadas en beneficio de la seguridad de los ciudadanos.

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, Sr. Juan Carlos Barrios Delgado, informó el pasado 6 de febrero se realizó el simulacro de Tsunami en la Costa Verde, el cual fue organizado con los distritos que conforman la Costa Verde, es decir Barranco, Chorrillos, Magdalena del Mar, Miraflores, San Isidro y San Miguel; teniendo como escenario principal al distrito de Miraflores. A continuación mostró en pantalla el balance preliminar de cómo se realizó la calificación del simulacro, el cual inició con reuniones en el Concejillo con el Señor Alcalde y con los Gerentes de Defensa Civil de los distritos antes mencionados. Asimismo, indicó que se contó con la presencia de INDECI de Lima Metropolitana. También, comentó que un mes antes se realizó una campaña de comunicación y sensibilización para todo el litoral, trabajando con las escuelas de surf, restaurantes, clubes y demás instituciones privadas que operan en la Costa Verde. El 5 de febrero fue la reunión preliminar de antes de simulacro donde se hizo reconocimiento de todo el terreno del escenario; contando con la participación de distintas Gerencias de la Municipalidad de Miraflores, así como también de INDECI de Lima Metropolitana, Bomberos Voluntarios del Perú, la Marina de Guerra del Perú, la Fuerza Aérea del Perú, MINSA, Cruz Roja y demás instituciones que apoyaron en el escenario para hacer que el simulacro se desarrolle de la mejor manera. De igual manera, se realizaron campañas de difusión en las redes sociales (a continuación muestra los videos de la campaña de sensibilización). Asimismo, comentó que este tipo de campaña fue la que ayudó a potenciar el simulacro y que se desarrolle con bastante afluencia de público, empresas privadas y públicas; también ayudaron a la participación y bajaron a la Costa Verde diversas entidades, la Marina de Guerra del Perú apoyó con una lancha patrullera y un equipo de rescate; la Fuerza Aérea del Perú con un helicóptero y una dotación de equipos de rescate; la Policía Nacional del Perú con un helicóptero; la Compañía de Bomberos Miraflores N° 28 como puesto de comando, el MINSA apoyó

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2020/52

con el SAMU. Asimismo, indicó que se contó con la participación activa de los Regidores y los Funcionarios de la Municipalidad que estuvieron en el simulacro dándole un seguimiento al desarrollo de la emergencia. De otro lado, comentó que según evaluación de la Costa Verde se tuvo a 1450 personas que fueron evacuadas; en la parte alta las entidades como hoteles, restaurantes y demás negocios también tuvieron participación con 1350 personas, haciendo un total de 2800 de activa participación del simulacro; según la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN hubo 15396 personas damnificadas; 20560 personas afectadas; 17630 heridos y 1056 fallecidos; haciendo un total de 54642 personas que fueron parte de este simulacro. A continuación mostró el video institucional del simulacro desarrollado por el Área de Prensa de la Gerencia de Comunicaciones de la Municipalidad, donde se destacan todas las acciones que se hicieron a lo largo de este simulacro. Finalmente, indicó que lo antes visto fue el resumen de la participación y el desplazamiento masivo de diversas instituciones públicas y privadas; INDECI felicita a Miraflores por el desarrollo del evento que ha sido uno de los simulacros con mayor movimiento y despliegue de entidades.

ALCALDE, felicitó a todos los que participaron del simulacro en especial al señor Juan Carlos Barrios por el éxito total del simulacro cumpliendo el lema "Defensa Civil, es Tarea de Todos". Asimismo, indicó que una de sus preocupaciones es que la población tenga cultura de prevención lo cual motivó el viaje a Chile donde la cultura de población es muy grande a partir del terremoto suscitado en el año 2010, donde hubo cientos de pérdidas humanas, lo que fue muy lamentable; es por ello que es importante que la cultura de prevención y la preparación exista antes del siniestro y no después de éste. De otro lado, comentó que Miraflores fue invitado por las Naciones Unidas al X Foro Urbano Mundial 2020 Organizado por ONU-Habitat, donde expuso el plan de implementación del uso de la bicicleta, como parte del sistema de movilidad sostenible; el intercambio de información para la peatonalización del centro de Miraflores y la mejora de los sistemas de riego de áreas verdes, además del impulso al patrimonio histórico, es la reunión internacional más importante en relación a urbanización y asentamientos humanos. El evento contó con la participación de 168 países, escogiendo a 8 para que expongan las buenas prácticas de sus ciudades; se escogieron 2 ciudades de Latinoamérica (Miraflores y Cali) y las otras 6 restantes fueron de Europa. Por último, nuevamente felicitó al señor Juan Carlos Barrios, Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres por el éxito obtenido en el simulacro, por lo que pidió un fuerte aplauso.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, Señor William Argumedo Westphalen, informó que en compañía de la señora Eva Revoredo Morote, Sub Gerente de Racionalización y Estadística, asistieron a las mesas de trabajo y coordinación para poder planificar algunas estrategias y ver la normativa con respecto al servicio de Serenazgo a nivel nacional. Con dicho propósito, el Ministerio del Interior presenta el Manual del Sereno Municipal, a fin de convertirse en un instrumento de guía para el Servicio de Serenazgo establecidos por los Gobiernos Regionales, Municipalidades, Provinciales, Distritales y/o Centros Poblados del país, con el objetivo de mejorar su accionar bajo un marco legal estandarizado, el mismo que nace como propuesta de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Viceministerio de Seguridad Pública del MININTER, el cual comprende los valores y principios, deberes y derechos, funciones generales y específicas; así como los procedimientos de intervención que deberán adoptar ante algunas situaciones en el marco de sus competencias y funciones. Asimismo, indicó que el año pasado asistieron a diversas mesas de trabajo convocadas por el Ministerio del Interior donde se buscaba la opinión de distintos autores involucrados en el sistema de justicia y los Serenazgos, fruto de esto se encuentra para promulgación del Presidente de la República, un Decreto Supremo que aprobará 3 aspectos básicos e importantes para estandarizar y uniformizar

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2020/52

el servicio del Serenazgo: (1) el perfil del sereno; (2) la estructura de los centros de capacitación (a fin de profesionalizar a los serenos); (3) uniformizar la presentación de los serenos y sus unidades vehiculares. También, indicó que lo que se busca es estandarizar los criterios de selección y el perfil del personal de Serenazgo. Se ha establecido un perfil del sereno, un proceso de selección estándar, requisitos mínimos que deben cumplir las personas que postulan para ser sereno y la cuál debe ser la capacitación que debe comprender la currícula que se debe aprobar. Además, indicó que lo que busca la norma es establecer los parámetros básicos de capacitación de los serenos; la cual debe contemplar integridad y ciudadanía, legislación en seguridad ciudadana, derechos humanos, vigilancia y seguridad ciudadana, orientación y apoyo al ciudadano; y por lo último, uniformizar a los serenos y sus unidades vehiculares a nivel nacional; puesto que todos los serenos tendrán el mismo uniforme, los vehículos tendrán la misma presentación, se usarán los mismos distintivos respetando la identidad de cada ciudad y de cada distrito; y se contará con un equipamiento estándar. Asimismo, comentó que actualmente se realiza una mesa de trabajo a partir de la presente semana en la cual se debe realizar la currícula específica que deben tener los serenos para su profesionalización, se promoverá la Ley de Serenazgo para que los Serenazgo a nivel nacional tengan una norma que los respalde, pues como se sabe funciona gracias a las ordenanzas de cada distrito y provincia. Finalmente, comentó que se va a intensificar la currícula que debe tener los centros de capacitación, a fin de estandarizar y uniformizar los conocimientos básicos de los serenos para que todos hablen el mismo idioma y tengan la misma capacitación y puedan ser más eficientes y efectivos en la labor de coadyuvar a la Policía Nacional del Perú en la función exclusiva de esta institución de luchar contra la delincuencia y criminalidad.

ALCALDE, agradeció al señor Argumedo por su exposición. De otro lado, solicitó al Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres que elabore un borrador del protocolo de la actuación multisectorial cuando ocurra un terremoto seguido de tsunami.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que se continúa con la sección de informes a cargo de las autoridades policiales.

COMISARÍA DE MIRAFLORES, CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz, informó que durante la semana se continuaron con los operativos dirigidos a motos lineales y vehículos de alta gama, operativos de alcoholemia y de identificación. Asimismo, informó que a consecuencia de los constantes operativos la circulación de las motos lineales y vehículos de alta gama ha bajado, puesto que estos operativos se realizan por todas las jurisdicciones no solamente en el distrito de Miraflores, lo cual hace ver que hay que cambiar la estrategia y también realizar operativos dirigidos a vehículos que no son de alta gama. También, indicó que en el parque Kennedy hay una nueva modalidad de robo mediante la cual se acercan a ofrecer golosinas y con amenazas roban a las personas despojándolas de sus pertenencias. Al respecto, indicó que se ofició al Escuadrón Verde, a fin que designe personal del Grupo Terna para identificar a dichos delincuentes. Asimismo, se está informando a las personas sobre esta modalidad para que tengan cuidado. De otro lado, indicó que en el distrito de Santiago de Surco se estuvieron suscitando robos de autopartes y de vehículos, esta modalidad ha llegado a Miraflores, por lo que se intensificó el patrullaje reduciendo el robo de autopartes, así como el robo a personas que transitan en horas de la madrugada. Además, indicó que semana a semana se busca integrar una nueva estrategia, a fin de estar un paso adelante de la delincuencia. Finalmente, comentó sobre lo sucedido con el supuesto caso de



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2020/52

homofobia, el cual se pudo esclarecer gracias a las imágenes de las cámaras de videovigilancia de la Municipalidad de Miraflores.

SECRETARIO TÉCNICO, agradeció al Comisario de Miraflores e indicó que efectivamente el uso de la cámara es importante como lo que acaba de mencionar sobre el caso de supuesta homofobia donde hubo una primera denuncia y posterior a ello con las imágenes que se obtuvieron de las cámaras de Serenazgo se probó lo contrario; lo cual se entregó a la comisaría de Miraflores para las investigaciones respectivas.

DEPINCRI, CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso, indicó que desde el mes de enero a la fecha se detuvieron a 46 personas por diferentes motivos, sumado a eso se tiene una migración de extranjeros que se dedican a delinquir lo cual intensifica la estadística de los robos sobre todo a domicilios donde los delincuentes están estudiando la zona de 15 casos 7 se perpetraron donde no existen cámaras de videovigilancia o cámaras de vecinos. Asimismo, indicó que el tema de las discotecas es recurrente la modalidad del "pepeo" en ese sentido las discotecas tampoco cuentan con sistemas de videovigilancia o indican que se encuentran malogradas. Con respecto a los vehículos de los casos de robos al paso se han podido identificar a 2 vehículos gracias a las imágenes de las cámaras de la municipalidad, sin embargo los delincuentes sabiéndose identificados huyeron dejando abandonados los vehículos.

UNIDAD DE EMERGENCIA SUR 1, TNTE. PNP Jesús Moreno Huerta, en representación del CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe, informó que se están estableciendo diferentes estrategias para combatir la delincuencia. Asimismo, indicó que se ha detectado que la mayoría de actos delincuenciales se suscitan en motos lineales y éstas salen del distrito de Surquillo, dichos delincuentes operan contra turistas que al parecer son seguidos desde el Aeropuerto hasta el hotel donde se hospedan. En ese sentido, la Unidad de Emergencia Sur 1 se encuentra accionando con diferentes estrategias para poder contrarrestar la delincuencia. Finalmente, comentó que directamente se coordina con los administradores y jefes de seguridad de los hoteles a fin de mejorar las estrategias para evitar la delincuencia.

DIVISIÓN DE TRÁNSITO SUR 1, CAP. PNP Jeanneth Chávez López, en representación de CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría, indicó que se continúa con los operativos tanto en apoyo a la comisaría de Miraflores como a la de San Antonio, así como con la Municipalidad, con el fin de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y reducir el índice de inseguridad.

DIVISIÓN DE TURISMO MIRAFLORES Y LIMA SUR, CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño, informó que efectivamente se cuenta con el Plan Estrella 2019, el cual se está actualizando, que consiste en brindar seguridad en los hoteles principalmente los que se ubican en el distrito de Miraflores; contando con 4 vehículos que diariamente realizan el servicio desde las 19:00 horas hasta las 07:00 horas, brindando seguridad a cada uno de los hoteles, lo que ha logrado disminuir la delincuencia como por ejemplo con respecto al robo de relojes Rolex y otros actos delincuenciales. Por último, informó que en forma interdiaria llegan cruceros con turistas de diferentes nacionalidades a quienes se les ha brindado orientación y seguridad con apoyo de las diferentes unidades policiales, así como del Serenazgo.

SECRETARIO TÉCNICO, agradeció al Comandante Pariona e indicó que es muy importante el apoyo brindado en favor a los turistas que visitan el distrito de Miraflores.

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2020/52

COMISARÍA DE SAN ANTONIO, MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles, indicó que se continúan realizando diversos operativos la zona límite con el distrito de Surquillo, puesto que tal cual como lo señaló el representante de la Unidad de Emergencia Sur 1, hay incidencia delictiva de motocicletas que salen de ese distrito; es por eso que se realizan diversos operativos con el personal de Serenazgo en la zona límite con el distrito de Santiago de Surco de manera inopinada, lo cual evita que los vecinos y personas que transitan en la jurisdicción de San Antonio sean víctima de robo. De otro lado, comentó que los accidentes de tránsito que se suscitan muchas veces son ocasionados conductores de motocicletas que no controlan su velocidad y que manejan de manera temeraria. Finalmente, indicó que se continúan trabajando con las juntas vecinales, a fin de mejorar la seguridad.

SECRETARIO TÉCNICO, agradeció al Comisario de San Antonio

DIVISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALF. PNP Gabriela Podestá Ahon, en representación del CRNEL. PNP César Díaz Cachay, informó que se continúa capacitando y difundiendo la Ley N° 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

IV. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA.

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, Sr. Juan Carlos Barrios Delgado, informó que como Municipalidad y como Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, se vienen realizando operativos dirigidos a distribuidores de gas que operan en el distrito, tal es así que la Fiscalía de Prevención del Delito ofició un documento indicando el reporte de las novedades que se viene realizando en el distrito; justamente antes que se suscitara la desgracia en Villa El Salvador, la Municipalidad de Miraflores ya venía realizando acciones de fiscalización. De otro lado, indicó que está próximo el inicio de las clases escolares, en ese sentido, se vienen realizando inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, coordinadas con los diversos directores de los colegios estatales y privados.

SECRETARIO TÉCNICO, agradeció al Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres. De otro lado, consultó si algún otro miembro desea hacer uso de la palabra.

V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

1. Fortalecer las acciones de prevención en la gestión de riesgo de desastres concientizando los ciudadanos y turistas que visitan el distrito.
2. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres elaborará el protocolo de actuación multisectorial ante desastres naturales, el cual debe presentarse al CODISEC.
3. Reforzar las acciones operativas policiales y de Serenazgo para minimizar los riesgos de seguridad en el distrito

SECRETARIO TÉCNICO, finalmente, agradeció la presencia de la señora Virginia González Ballesteros, quien muy amablemente tuvo el gesto de resaltar la labor del personal de Serenazgo conjuntamente con la Policía Nacional del Perú.

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2020/52

Siendo las 09:38 horas se dio por finalizada la Sesión.

Miraflores, 21 de febrero de 2020



Dr. Luis Molina Arles
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores
y Presidente del CODISEC-MM



Dra. Blanca Bazán Trucios
Subprefecta de Miraflores



Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana de Miraflores



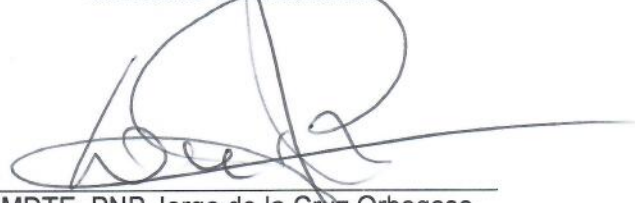
Dra. Karina Vargas Terrones
Secretaria General de la Municipalidad de
Miraflores



CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz
Comisario de Miraflores



CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño
Jefe de Turismo Miraflores y Lima Sur



CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso
Jefe del DEPINCRI Miraflores - San Isidro



MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles
Comisario de San Antonio



CAP. PNP Jeanneth Chávez López
En representación del Jefe de Tránsito Sur



TNTE. PNP Jesús Moreno Huerta
En representación del Jefe del Escuadrón
de Emergencia Sur 1

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2020/52

ALF. PNP Gabriela Podestá Ahon
En representación del Jefe de la División
de Lucha Contra la Violencia Familiar

Dr. Hugo Irazábal Ibáñez
En representación de la Fiscal de la 1°
Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

Dr. Julio Almeyda Quintana
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco - Miraflores

Sra. Flor Martínez Padilla
En representación del Director del Hospital
de Emergencia Casimiro Ulloa

Sra. Amalia Sologuren Martínez
Representante de las JJ.VV de la PNP de
Miraflores

Lic. Esther Pachas Farje
En representación de la Directora de la
UGEL N° 07

Dr. Luis Llanos Ponce
Gerente de Desarrollo Humano de la
Municipalidad de Miraflores

Sr. Juan Carlos Barrios Delgado
Subgerente de Gestión del Riesgo de
Desastres de la Municipalidad de
Miraflores